

La violencia en el Perú: ¿cómo fomentar una cultura de paz?

Violence in Peru: how to promote a culture of peace?

DOI: 10.33539/consensus.2019.v24n1.2241

Katthia Huamán Chura¹

RESUMEN

El Perú atraviesa tiempos difíciles, los medios de comunicación nos dan alcances de la penosa situación social en la que vivimos. Tal vez aquí aplica la trillada frase que señala al hombre como “El único depredador capaz de dañar a su propia especie”. El daño provocado por este depredador puede ir desde lo verbal, psicológico, físico y sexual, llegando incluso a cegar la vida de su prójimo. El fantasma de la violencia está en todos lados, en los hogares, los centros de estudio, los vecindarios y en el país en general. La cifra es escalofriante, cada año, según la Organización Mundial de la Salud, 1,4 millones de personas mueren producto de la violencia (OMS, 2014b). El presente artículo revisa las aristas más relevantes de este fenómeno social y presenta una breve recopilación de propuestas para poder afrontarlo desde un enfoque de Cultura de Paz.

Palabras clave

Violencia, cultura de paz, educación para la paz, Perú

ABSTRACT

Peru is going through difficult times; the media give us scope of the painful social situation in which we live. This is where the trite phrase, which describes the human as “The only predator capable of harming his own species”, might apply. The damage caused by this predator can be verbal, psychological, physical and sexual; it can even take the life of others. The ghost of violence is everywhere, in homes, study centers, neighborhoods and in the whole country. The figure is alarming, each year, according to the World Health Organization, 1.4 million people die as a result of violence (WHO, 2014b), not to mention the extent of victims who are affected in other ways, in the short, medium and long term. The present article reviews the most relevant edges of this social phenomenon and presents a brief collection of proposals to face it from a Culture of Peace approach.

Keywords

Violence, culture of peace, education for peace, Peru

INTRODUCCIÓN

La triste realidad de la violencia en nuestro territorio nacional no es exclusiva pues trasciende a nivel mundial, generando una sensación de impotencia en las víctimas y testigos. La violencia no distingue género, etapa de vida, nivel socioeconómico, ni mucho menos procedencia, sin embargo, existen personas o grupos poblacionales que, por sus características, se encuentran en una mayor situación de riesgo frente a la violencia, entre ellos tenemos a los

menores de edad, mujeres, personas de la tercera edad y aquellas que sufren discapacidad.

Considerando estadísticas internacionales un tercio de las mujeres es víctima de violencia física y/o sexual a lo largo de su vida (OMS, 2014a), estas cifras exponen la alta fragilidad de una mujer frente a sus similares varones, lo cual las convierte en un grupo vulnerable.

¹ Psicóloga, Terapeuta cognitivo conductual. Especialista en Psicología del Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables. Estudios de maestría en Prevención e intervención en niños y adolescentes. Candidata al doctorado en Psicología por la Universidad Femenina del Sagrado Corazón.

Los más pequeños del hogar, no escapan de este lastre, pues de forma silenciosa los menores de edad son violentados continuamente, en espacios que debieran ser seguros, como sus hogares y centros de estudios, convirtiéndolos en un grupo poblacional de alta vulnerabilidad. Esto es respaldado por Krug (2014) que el 20% de las niñas sufre abusos sexuales y el 25% de los niños, en general, es víctima de agravio físico.

Sin embargo, no solo los más pequeños corren riesgo, también las personas adultas mayores están en peligro pues hoy por hoy muchos son vulnerados u olvidados por sus familiares y no cuentan con las atenciones necesarias para disfrutar de su edad hasta el día de su descanso definitivo.

Al respecto, cifras mundiales de la OMS (2017) indican que uno de cada seis ancianos es víctima de malos tratos y aunque este recuento de cifras se concentra en los grupos más vulnerables, no es indicador de que la violencia solo esté presente aquí; la violencia está en todos lados, afectando a personas de todas las edades. Diariamente las noticias exponen incidentes violentos, actos delictivos acompañados de violencia, asesinatos a sueldo, intervención de pandillas, acoso escolar, entre otros.

América latina es la zona de mayor riesgo en el mundo, y aunque nuestro país no encabeza la lista de homicidios, estos se han incrementado en 50.5% entre el 2011 y el 2016; llegando a la cifra de 8 asesinatos por cada 100 mil habitantes (Huaytalla, s.f.).

Los reportes del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2019) indican, respecto a la violencia hacia la mujer, que el 63,2% de féminas, con edades entre los 15 y 49 años, fue sujeto de algún tipo de violencia por parte de su pareja, un tercio (30.7%) de ellas sufrieron daños físicos, el 58.9% perjuicios psicológicos y 6.8% ha sido víctima de violencia sexual.

En cuanto a la violencia intrafamiliar, la Encuesta Nacional sobre las Relaciones Sociales (ENARES), refiere que el 73,8% de menores con edades comprendidas entre 9 y 11 años y el 81,3% de adolescentes fueron víctimas de alguna modalidad de violencia ejercida por sus familiares; el acoso escolar también ha alcanzado

altos índices llegando a reportar 755 víctimas cada año (INEI, 2016).

Avanzando entre la población vulnerable, llegamos a los ancianos, quienes son víctima de violencia psicológica, física, sexual e incluso abandono. Según la Defensoría del Pueblo (2017) entre los años 2015 y 2017 se notificaron 7802 reportes de incidentes de violencia hacia los adultos mayores.

Incluyendo a la población general, la situación parece un poco más grave. La sensación de violencia inminente está en todos y por todos lados, parece poder vulnerar a las familias (mujeres y menores de edad), los centros de estudios (infantes, niños, adolescentes y jóvenes), los espacios laborales (adultos jóvenes y maduros) y a la ciudad misma; pues la inseguridad transita en todos lados y a todo momento. La violencia social ha crecido en los últimos años, alcanzando escandalosos incidentes criminales, esto ha generado alerta e incertidumbre en la población peruana. El reporte del INEI (2018) evidencia esta realidad, indicando que 27,4% de los compatriotas ha sido víctima de la delincuencia.

Ha habido muchos intentos, planteados desde distintas aristas, tanto gubernamentales como privadas. Se han hechos cambios en la legislatura vigente, incluso se han planteado movimientos sociales para apoyar a las féminas a defender sus derechos en las calles, reclamando “Ni una menos” como una estrategia de empoderamiento y concientización social. Actualmente existen múltiples Organizaciones no Gubernamentales (ONG) nacionales y extranjeras para la defensa de las causas más nobles o por decirlo de otra manera de los más vulnerables.

Aunque todo lo antes mencionado haya generado sucesivos avances, el fenómeno de la violencia parece no desaparecer, por el contrario, y sus secuelas parecen proliferar. Esto pone de relieve la necesidad de revisar este fenómeno para plantear estrategias válidas que puedan reducir la violencia.

DEFINICIÓN

¿Qué es la violencia?, según la World Health Organization (WHO, s.f.) este fenómeno

hace referencia a cualquier acción deliberada usando la fuerza física o el poder, ya sea real o no en perjuicio de un individuo, colectividad o sociedad, que pueda generar heridas, daño psíquico, problemas de desarrollo o privaciones, incluyendo la muerte.

La constante violencia en el Perú tiene diferentes manifestaciones, en ocasiones se muestra con notoriedad públicamente, en otras transita cual fantasma difícil de enfrentar, llegando incluso hasta la muerte. Haciendo una revisión frívola de los principales medios de comunicación peruana, se puede confirmar que existe la tendencia a proceder violentamente. Algunos de los casos más emblemáticos de violencia en nuestro país incluyen el de Carlos Hualpa, quien asesinó a Eyvi Ágreda quemándola viva por no aceptar sus proposiciones románticas (Redacción EC, 2018); el de aquella madre que lanzó a su propio hijo de un cuarto piso (Redacción Perú21, 2018); el de “la gata” quien asesinó al cocinero de un chifa por no querer aumentarle pollo a su plato (Redacción EC, 2017); el del hijo que estuvo dispuesto a segar la vida de su propio padre, hombre de la tercera edad, solo para quedarse con sus propiedades (Redacción Perú.com, 2018); dicho de otra forma, el problema de la violencia ha acaparado no solo las primeras planas noticiosas, sino también la de las vidas peruanas.

TIPOS DE VIOLENCIA

Existe la idea que, a mayor variedad tanto mejor, pero en esta situación es totalmente falso. Tantas manifestaciones de violencia causan incertidumbre e inseguridad en la sociedad. Existen diferentes intentos de clasificación de la violencia, aunque no exista consenso general. A continuación, se presentarán algunas clasificaciones formuladas.

La World Health Organization plantea 3 tipos de violencia: hacia uno mismo, hacia otros y entre grupos (WHO, s.f.).

La violencia hacia uno mismo o llamada autoinflingida circunscribe las autolesiones y el suicidio; las automutilaciones pueden estar incluidas en el automaltrato. El suicidio puede incluir la ideación suicida, las tentativas

y el suicidio propiamente dicho. En Perú se produce un intento de suicidio cada 22 minutos (Redacción RPP, 2016) de los cuales entre 1 y 3 llega a concretarse (Sausa, 2015).

La violencia hacia otros, también conocida como interpersonal incluye la violencia familiar y violencia comunitaria. La violencia familiar incluye el maltrato infanto juvenil, violencia de pareja y abuso al adulto mayor, los cuales ocurren principalmente en el espacio hogareño. La violencia comunitaria se refiere a las agresiones ejercidas por conocidos y extraños en espacios fuera del hogar, lo cual incluye la violencia juvenil, los accidentes violentos, la violencia sexual, la violencia en espacios escolares, laborales, asilos y prisiones.

La violencia colectiva es aquella que afecta a las masas, esta modalidad puede incluir motivaciones de tipo social, política y económica y puede ser ejercida por grandes agrupaciones de personas o incluso el mismo gobierno. La violencia social se presenta en nuestra realidad como la delincuencia organizada, el terrorismo, el sicariato, la corrupción, el pandillaje, entre otros. La violencia política incluye la guerra, actos afines y agresiones por parte del estado. La violencia económica incluye las agresiones con fines de lucro.

En concordancia con la OMS, la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2003) propuso su propia tipología, destacando que las huellas físicas, psíquicas y carencias son consecuencia de todo tipo de violencia, además los daños sexuales solo se manifiestan en la violencia interpersonal y colectiva, excepto en la violencia autoinflingida.

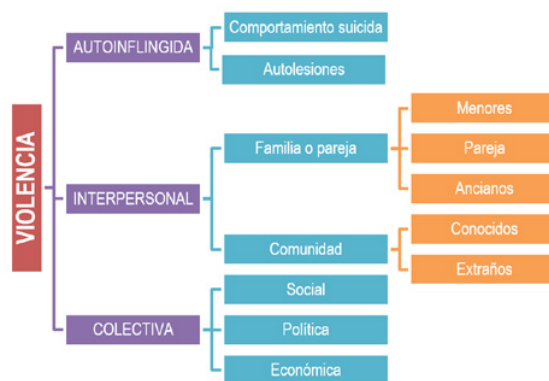


Figura 1. Una tipología de la violencia. Organización Panamericana de la Salud (2003, p. 7)

Fausto Garmendia (2016), galeno peruano presentó una propuesta clasificatoria muy interesante si la contrastamos con la presentada anteriormente por la OPS.

En primer lugar, hay que destacar que la diversificación de las modalidades de violencia emergentes en nuestro país precisa de una clasificación más amplia que represente con mayor especificidad la realidad que vive este país.

Esta categorización amplía los tres tipos de violencia anteriormente planteados a cuatro, agregando la violencia comunitaria que se subdivide en los tipos escolar, laboral y vecinal. La violencia escolar, conocida como *bullying* que expone a los niños y adolescentes a las intimidaciones, degradaciones, insultos, golpes y robos, además con el desarrollo de la tecnología esto se amplía en las redes sociales e internet. La violencia laboral conocida como *mobbing* la cual expone a los trabajadores al abuso de autoridad y el acoso sexual. La violencia vecinal que puede ejercerse debido a la falta de unión en el vecindario, el crecimiento demográfico, la peligrosidad en la vecindad, el consumo y comercio de drogas, los altos índices de pobreza, las barras bravas y el pandillaje. Otra variante en esta propuesta es la adición de dos subcategorías dentro de la violencia colectiva: la violencia religiosa y la violencia ecológica. La violencia de tipo religiosa que es aquella ejercida en contra de la libertad de culto, que puede llevar a la intolerancia hacia cierto grupo de personas, además pueden observarse actos de manipulación ejercidos por las autoridades de sectas que esclavizan, exigen sacrificios o incluso llegan a promover el suicidio y el abuso sexual. Y la violencia ecológica la cual está referida a la contaminación, el calentamiento global, la minería ilegal y la tala indiscriminada.

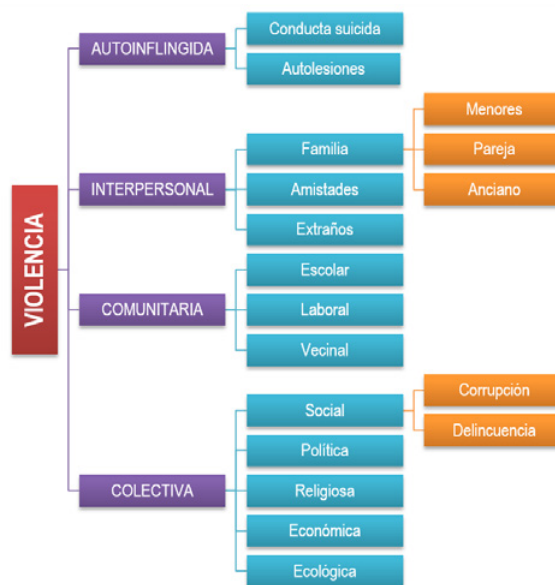


Figura 2. Tipos de violencia según Garmendia (2016, p. 159)

Como se puede observar en las figuras 1 y 2 la violencia se ha diversificado mucho a nivel mundial. En nuestro país existen muchas prácticas que van en contra de los derechos humanos y que deben considerarse como actos de violencia. En la actualidad se pueden encontrar una serie de manifestaciones violentas que afectan la estabilidad peruana, principalmente la inseguridad ciudadana, la estafa, la corrupción y el tráfico de drogas anteriormente señaladas. Estas manifestaciones dejan fuertes estragos en la sociedad ocasionando caos, muerte, ruptura familiar, desconfianza social, deseo de venganza, pérdida de valores, enfermedad, pobreza, pérdida del principio de autoridad, desconfianza en el gobierno y los poderes del estado.

ETIOLOGÍA DE LA VIOLENCIA

De la misma forma en que existen múltiples tipos de violencia, también existen diversas razones que aportan al desarrollo directo e indirecto de la violencia.

La violencia es multifactorial, esto magnifica el problema y dificulta la posibilidad de erradicarla. Se puede considerar a la pobreza, la falta de acceso a educación o los medios de comunicación como factores que pueden predisponer el desarrollo de conductas violentas, sin embargo, no son factores exclusivos, hay que prestar atención a la familia, las bases biológicas, los trastornos mentales,

los refuerzos que acompañan la violencia, la transmisión intergeneracional, las políticas de salud pública, entre otras muchas posibilidades que pueden engendrar violencia.

Existen muchas explicaciones para la violencia, considerando diferentes enfoques. Desde la perspectiva espiritual el pecado es el principio de la violencia, esa tendencia que mueve al ser humano a obrar mal. Según el registro bíblico, antes de la entrada del pecado, todo el mundo era “bueno en gran manera” (Gen. 1:31), posterior a este suceso la malicia humana aumentó y “la tendencia de las intenciones de su alma era de continuo solo al mal” (Gen. 6:5).

Por otro lado, desde el enfoque social hay que considerar el valor del refuerzo positivo que, al aparecer, inmediatamente posterior al acto violento, incrementa la posibilidad de la reiteración de la violencia (Klineberg, 1981). El Perú, al ser un país en vías de desarrollo sufre de este problema, puesto que muchas personas que incurren en violencia no reciben las consecuencias esperadas, debido a vacíos en el sistema legal, corrupción de las autoridades o falta de voluntad. Esto acentúa la percepción de injusticia en las víctimas y la sensación de poder en quienes ejercen la violencia.

Siguiendo a Klineberg (1981) el aprendizaje social es otro mecanismo que influye en la difusión de la violencia de una generación a otra. Los niños y adolescentes al observar el comportamiento violento de los adultos interiorizan estos aprendizajes, los cuales quedan almacenados y pueden brotar en situaciones posteriores. Una forma clara de este aprendizaje en la cultura peruana puede representarse en el machismo, el cual forma parte de la educación cotidiana, colocando en una posición de superioridad a los varones sobre las mujeres. Son típicas las frases como: “primero hay que atender a los varones”, “búscate un esposo con dinero, no necesitas estudiar tanto”, “las mujeres deben estar en casa”, etc.

En la misma línea, la influencia de los medios de comunicación en el desarrollo de la violencia es fundamental, pues al transmitir continuamente la violencia en la televisión y cine o reportarla como noticia contribuyen a normalizar la

violencia en los más pequeños, debido a los altos índices de exposición que tienen. Ellos ven la violencia como una alternativa de solución de conflictos y la ejecutan en su día a día, según las consecuencias que experimenten estos comportamientos, la violencia aumentará o disminuirá (Monreal-Gimeno, Povedano-Díaz y Martínez-Ferrer, 2014).

Para tener una visión integral del problema de la violencia se requiere recurrir a la teoría ecológica adaptada de Bronfenbrenner, la cual considera que la violencia es un fenómeno multidimensional que puede ser alimentado por variables individuales, relacionales, comunitarias, sociales y temporales (Malvaceda, 2009).

Esta teoría permite analizar los factores que aumentan el riesgo de cometer o padecer actos violentos clasificándolos en cuatro niveles, representados en círculos concéntricos.

El primer nivel es el *microsistema* que incluye la historia personal y los factores individuales que podrían influir en la conducta tanto para el rol de agresor como de víctima. Aquí debemos poner especial atención al neurodesarrollo, la personalidad, las características cognitivas, volitivas y afectivas que al verse afectadas pueden generar inestabilidad y conductas violentas (Garmendia, 2016).

El segundo nivel es el *mesosistema*, el cual considera las relaciones más próximas entabladas en la familia, colegio y trabajo y como estas influyen en la regulación de las conductas violentas o en la promoción de estas. Entendiendo que la influencia es recíproca, es decir, así como las relaciones influyen en la conducta, el individuo también influye en su medio (Malvaceda, 2009; Garmendia, 2016).

El tercer nivel es el *exosistema* que corresponde a la comunidad, en este sentido el vecindario es la mejor representación de este nivel, y existen varios factores relacionados a la vecindad los cuales pueden predisponer o disminuir la incidencia de violencia, entre ellos podemos anotar la escasez de recursos, el hacinamiento, la inseguridad ciudadana, la falta de cohesión, el tráfico de drogas, el desempleo, el sicariato, el pandillaje y las barras bravas (Garmendia, 2016).

El cuarto nivel es conocido como *macrosistema* e incluye todos los factores sociales que pueden contribuir a la violencia, como el incremento poblacional, las desigualdades sociales y/o económicas, la normalización de la violencia, la corrupción, la ineptitud de los poderes del estado, la discriminación, el narcotráfico y la contaminación ambiental (OPS, 2003). Algunos conocen a esta modalidad como violencia estructural, pues la falta de políticas públicas adecuadas promueve la perpetuación de la violencia. En Perú, se podría decir que la percepción de desprotección por las mismas autoridades es muy alta, o incluso el temor a que estas “autoridades” puedan violentar los derechos y necesidades básicas del pueblo (Malvaceda, 2009).

La multidimensionalidad de la violencia y los alcances de esta exponen el delicado escenario en el que se encuentra el Perú, quedando claro que es un problema de salud pública, y que para poder erradicarse deben plantearse esfuerzos que involucren todos los niveles incluidos en la teoría ecológica. Sin duda esto requiere iniciativas y esfuerzos conjuntos, que dejen de lado intereses políticos, económicos y sociales particulares, que solo disgregan y afectan a nuestro país.

CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA

Considerando la teoría ecológica, la violencia afectará a las personas en un nivel individual, relacional, comunitario y social. Las consecuencias pueden incluir deterioro psíquico, privaciones, problemas de salud, déficit en el desarrollo, afectaciones sociales y pérdidas económicas, además de las contusiones, discapacidad o muerte (OPS, 2003).

Si se disgregan las consecuencias según las modalidades de violencia se puede encontrar un amplio espectro de daños colaterales. El informe sobre la violencia y salud elaborado por la OPS (2003) pinta un extenso cuadro de los resultados nefastos de este problema mundial, cuyos trazos se intentarán explicar a continuación.

Cuando existe violencia hacia los menores las consecuencias pueden alcanzar diferentes tipos de lesiones, discapacidad, problemas de salud sexual y reproducción (embarazos no deseados,

infecciones de transmisión sexual [ITS], entre otros), bajo rendimiento académico, imitación de la violencia, baja autoestima, problemas de salud mental, consumo de drogas, etc. Todo esto fuera de los costos económicos en la atención, tratamiento y rehabilitación de las víctimas y en la investigación, condena y castigo a los agresores por parte del sistema judicial.

Por otro lado, cuando la violencia se da en la vida de pareja, las consecuencias son similares a las de los menores, sin embargo, se podría agregar otras como los abortos, la mortalidad materna, los suicidios, homicidios, feminicidios, muerte por VIH y tal vez lo peor sea, la anulación de la mujer en su rol social. Esto sin contar la afectación emocional y conductual de los menores que atestiguan la violencia en su espacio familiar.

Cuando las víctimas son los adultos mayores, su vulnerabilidad y poca capacidad de denuncia maximiza los riesgos, a consecuencia de ello puede tener complicaciones de salud física, psíquica, altos niveles de estrés que incrementan el riesgo de muerte. Estas consecuencias se dan tanto en el maltrato en espacios familiares como institucionalizados, entendiendo que las enfermedades, fragilidad o invalidez de los ancianos dificulta su defensa.

Hasta aquí se han referido las consecuencias de la violencia en los niveles individual, relacional y comunitario, pero es la violencia colectiva la que tal vez tenga mayor repercusión sobre la morbilidad, mortalidad, la discapacidad, afectaciones en la salud mental, la percepción de inseguridad, la perpetuación de la violencia y fuertes pérdidas económicas.

A continuación, se revisarán algunas medidas legislativas que se han aplicado en el territorio nacional y la finalidad de cada una de ellas.

ENFRENTANDO LA VIOLENCIA

En el Perú se han hecho algunos avances para afrontar el problema de la violencia, concentrándose sobre todo en lo más mediático.

Empezando por la violencia hacia la mujer, el Estado Peruano promulgó la Ley 30364 (2015), “Ley para prevenir, sancionar y erradicar la

violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar”, incluyendo la guía de procedimientos para la intervención de la Policía Nacional del Perú, la asignación de Fiscales provinciales penales en todo el territorio nacional para un mejor manejo de los casos de feminicidio, la creación de la Comisión de Justicia de Género y el Plan Nacional de Capacitación a Jueces, en relación a la justicia con enfoque de género.

Ante la severa problemática, además se ha puesto en marcha el Plan Nacional contra la Violencia de Género 2016 -2021 liderado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en colaboración con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Salud, Ministerio del Interior, Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Cultura, Ministerio de Economía y Finanzas, Poder Judicial, Ministerio Público y Defensoría del Pueblo. Este Plan incluye varias líneas estratégicas en la formación de colectivos de hombres por la igualdad, lideresas y líderes comunitarios promotores de la No violencia y empoderamiento en habilidades, toma de decisiones e independencia económica en mujeres víctimas de violencia.

Respecto a la violencia hacia los niños existe la Ley 30403 (2015), “Ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes”, esta medida busca promover la crianza positiva y evitar el uso de la violencia como mecanismo correctivo.

De otra parte, en el ámbito educativo se promulgó la Ley 29719 (2011) “Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas”, cuya finalidad es la promoción del buen trato y cultura libre de violencia.

Pese a la existencia de estas normativas legales, aún la violencia sigue formando parte de nuestra vida cotidiana. Podemos revisar el observatorio nacional de la violencia y ver que las estadísticas siguen siendo desalentadoras.

En definitiva, cabe señalar que estamos frente a un problema multidimensional, que ha alcanzado niveles macro en nuestra sociedad por lo cual las estrategias para enfrentarlo necesitan ser intersectoriales y multidisciplinarias. Además,

deben ser abordadas desde diferentes enfoques y niveles, combinando los esfuerzos de todos los actores en nuestra sociedad.

Ante esta realidad la pregunta obvia es: ¿Qué podemos hacer para enfrentar la violencia?

A continuación, se presenta una serie de estrategias basadas en propuestas innovadoras que han demostrado ser funcionales.

¿CÓMO FOMENTAR UNA CULTURA DE PAZ?

Sin duda esta pregunta es difícil de responder, tal vez un buen punto de partida sería en las mentes de las personas haciendo referencia a la declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas que indica que las guerras inician en la mente de los hombres, por lo tanto, se hace necesario construir la paz en ese mismo lugar. La UNESCO definió cultura de paz como un conjunto de principios, posturas, conductas y formas de vida en contra de la violencia que buscan prevenir los conflictos, promoviendo el respeto, el diálogo y la negociación desde lo individual hasta lo mundial. (Ministerio de la Mujer y Desarrollo social, 2009)

Siguiendo esta línea, la ONU establece ocho áreas que deben ser abordadas principalmente: Educación; derechos humanos; desarrollo económico y social; igualdad entre hombres y mujeres; democracia; comprensión, tolerancia y solidaridad; libertad de información y de comunicación; y paz y seguridad (Timón y Gómez, 2010).

En la escuela

La base para cambiar la mentalidad de otros es la educación. Por lo tanto, se hace necesario reformular la educación peruana, fortaleciendo la cultura cívica y ética tan venida a menos en los últimos años. Mejorar la preparación de quienes educan a las jóvenes mentes, para que transmitan una cultura de paz y no solo conocimientos. Fortalecer la participación de los actores clave en la comunidad educativa elaborando las normas de convivencia mediante acuerdos. Y en cuanto a la enseñanza transversal de la interculturalidad, esta puede ser un medio

óptimo para el establecimiento del respeto, mediante intercambios escolares entre escuelas de diferentes lugares.

Una propuesta interesante en esta área que viene funcionando eficazmente es la de mediación de conflictos, esta consiste en empoderar a los miembros de la comunidad educativa en habilidades blandas, formando a un grupo de ellos para actuar como mediadores en sus centros. Estos agentes mediadores amplían el campo de acción del psicólogo educativo, resolviendo problemas cotidianos mediante técnicas de resolución de conflictos. Estudios revelan las bondades de estos programas generando motivación entre los escolares y fortaleciendo la identidad grupal, así como sus habilidades blandas (Pinto, 2017).

Otra propuesta interesante, y similar a la anterior, es el sistema de ayuda entre iguales, el cual se centra en el entrenamiento de habilidades para saber vivir juntos y aprender a vivir juntos, tomando en cuenta que los niños y adolescentes tienden a confiar primero en sus pares cuando se les presenta un problema, es por ello necesario partir de esta realidad y aprovechar las habilidades natas de un grupo de escolares para poder ayudar a sus coetáneos (Silva, 2017).

Ambas propuestas han demostrado ser acertadas para reforzar las habilidades de mediación, resolución de conflictos y desarrollo de competencias sociales, todas ellas habilidades básicas para una cultura de paz en el centro escolar que pueden llegar a extenderse a toda la comunidad (Pinto, 2017; Silva, 2017).

Otras interesantes iniciativas son: el programa argentino “Aprender a vivir juntos”, el cual se basó en la construcción de materiales para aprender a resolver conflictos y fomentar una cultura de paz, e incluyó el empleo de un aula virtual y la conmemoración de la semana por la Cultura de Paz; el programa chileno de “Formación de formadores en educación de valores”, el cual constituyó múltiples foros y gran impacto nacional en las estrategias metodológicas aprendidas y enseñadas por los docentes; el programa brasileño “Paz nas escolas” que fue aplaudido por su combinación de actividades deportivas, de difusión y capacitación de agentes

sociales; por último el proyecto colombiano “Movimiento de los niños por la paz” que promovió el aprendizaje de derechos y la cultura de paz a través de campañas escolares y sociales (Tuvilla, 2010).

En el hogar

Tal vez el mejor semillero para iniciar una cultura de paz y no-violencia es el propio hogar, un espacio que debiera ser un pedacito de cielo y ha sido corrompido con hostilidad. Allí se podría preparar a los padres y a las futuras generaciones, enseñándoles como plantear las bases para una convivencia armoniosa y equidad de género. Por su parte, desde el estado se podría plantear una iniciativa social que apoye a aquellos hogares que fueron vulnerados por la violencia, en todas sus modalidades, física, psicológica, sexual y patrimonial; y brindarles asesoría médica, psicológica y jurídica que les permita reinventarse y superar los estragos de la violencia, como sesiones de terapia familiar, terapia narrativa, mediación familiar, capacitación a padres en solución de conflictos (Tuvilla, 2010; Barbosa, 2014).

Asimismo, se podría incluir la educación emocional para niños en programas municipales y escolares (López, 2011), así como elaborar y entregar gratuitamente guías parentales sobre pautas de crianza que sirvan para orientar a los padres sobre las estrategias que pueden utilizar en la socialización de sus hijos, de tal forma que estas se alineen a una cultura de paz y convivencia pacífica (Tuvilla, 2010).

En suma, una de las claves para propiciar una cultura de paz es crear una alianza entre las familias y la escuela, mediante estrategias formativas, ejercidas por los docentes para ayudar a los padres (Del Pozo, Polo y García, 2018).

En la sociedad

Hay mucho por hacer a nivel social, esta es una tarea dantesca que requiere grandes esfuerzos, entre ellos la modificación de las políticas públicas y los entes fiscalizadores a favor de una cultura de paz y en contra de la violencia. Todos estamos de acuerdo con esto, incluso los organismos

nacionales e internacionales, sin embargo, modificar las políticas gubernamentales significa un gran reto para la sociedad (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2017).

Timón y Gómez (2010) proponen algunas estrategias que podrían ser aplicables para enfrentar este problema social:

Fomentar una cultura libre de machismos, con mayor paridad de género desde las organizaciones privadas y estatales, y los medios de comunicación a partir de los cuales se incentive el empoderamiento femenino y la revalorización del rol de la mujer en todo el territorio nacional.

Por otro lado, debe hacerse una reforma profunda al sistema judicial, ministerio público y el sistema penitenciario, para sancionar a quienes ejercen violencia, eliminando la corrupción que muchas veces incrementa la posibilidad de reincidencia y mantenimiento de la violencia. Esto debe ir acompañado de un correcto proceso de reinserción social, para lograr el cambio real del agresor a largo plazo.

Al mismo tiempo debe mejorarse el sistema de atención a las víctimas para lograr la recuperación de su seguridad y autoestima, empoderándolas de tal forma que no haya posibilidad de que toleren la violencia en el futuro.

Tal vez, poner en marcha todas estas propuestas puede significar un gran gasto estatal y convertirlas en algo utópico. Sin embargo, la pregunta es ¿por qué no empezar por algo?, pues lo peor sería no hacer nada y quedarnos solo mirando y lamentándonos por la triste situación de violencia.

Creo firmemente que es momento de empezar el cambio y quizás la forma más efectiva de hacerlo es empezar a modificar nuestra mentalidad, no colocar la responsabilidad en otro ni otros, decirle adiós a la violencia desde nuestra esquina, eliminar nuestros pensamientos negativos, mejorar el control emocional y erradicar las conductas hostiles; solo así contagiaremos esta cultura de paz a otros, en nuestro hogar, centro de estudios, trabajo y en general en nuestra sociedad.

REFERENCIAS

Barbosa, A. (2014). Terapia sistémica y violencia familiar: una experiencia de investigación e intervención. *Quaderns de Psicologia*, 16(2), 43-55. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.5565/rev/psicologia.1196>

Defensoría del Pueblo (15 de junio, 2017). *Entre 2015 y 2017, se reportó 7483 casos de violencia contra personas adultas mayores* [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://www.defensoria.gob.pe/blog/entre-2015-y-2017-se-reporto-7-483-casos-de-violencia-psicologica-y-fisica-contra-personas-adultas-mayores/>

Del Pozo, F., Polo, G. y García M. (2018). Las familias en la construcción de paz: conflictos familiares y corresponsabilidad para la paz. En F. Del Pozo (Comp.) *Educación para la paz: conflictos y construcción de cultura de paz desde las escuelas, las familias y las comunidades* (pp. 83 - 98). Madrid: Dykinson.

Garmendia, F. (2016). Violencia en el Perú. *Anales de la facultad de medicina*, 77(2), 153-161. Recuperado de <http://www.scielo.org.pe/pdf/afm/v77n2/a10v77n2.pdf>

Huaytalla, A. (s.f.). Mitos y verdades de los homicidios en el Perú. *Ideele*, 273. Recuperado de <https://revistaideele.com/ideele/content/mitos-y-verdades-de-los-homicidios-en-el-per%C3%BA>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales ENARES 2013 y 2015*. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1390/libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018). *Estadísticas de seguridad ciudadana, septiembre 2017 - febrero 2018*. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/02-informe-tecnico-n02_estadisticas-seguridad-ciudadana-set2017-feb2018.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019). *Encuesta demográfica y de salud familiar-ENDES 2018*. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1656/index1.html

Klineberg, O. (1981). Las causas de la violencia desde una perspectiva sociopsicológica. En la UNESCO (Ed.) *La violencia y sus causas* (pp. 118-123). París, Francia: Editorial de la UNESCO.

Krug, E. (10 de diciembre, 2014). *La violencia puede afectar a cualquiera*. [Comentario]. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/commentaries/violence-prevention/es/>

Ley 29719. Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas. Congreso de la República del Perú (2011).

Ley 30364. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Congreso de la República del Perú (2015).

Ley 30403. Ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes. Congreso de la República del Perú (2015).

López, C. (2011). *Educar las emociones en la infancia (de 0 a 6 años): Reflexiones y propuestas prácticas*. Recuperado de <https://ebookcentral.proquest.com>

Malvaceda, E. (2009). Análisis psicosocial de la violencia. Entre el conflicto y el desarrollo social. *Journal of economics, finance, and administrative science*, 14(26), 121-130. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360733606007>

Monreal-Gimeno, M.C, Povedano-Díaz, A. y Martínez-Ferrer, B. (2014). Modelo ecológico de los factores asociados a la violencia de género en parejas adolescentes. *Journal for Educators, Teachers and Trainers*, 5(3), 105-114. Recuperado de <http://www.jett.labosfor.com/index.php/jett/article/download/151/142>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación de la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2012). *Declaración sobre una cultura de paz*. Recuperado de <http://www.fund-culturadepaz.org/doc/Declaracion-CulturadePaz-FacilLectura.pdf>

Organización Mundial de la Salud (24 de mayo, 2014a). *Concluye la asamblea mundial de la salud* [Comunicado de Prensa]. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2014/WHA-20140524/es/>

Organización Mundial de la Salud (10 de diciembre, 2014b). *Un nuevo estudio destaca la necesidad de ampliar a escala mundial las actividades de prevención de la violencia* [Comunicado de Prensa]. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2014/WHA-20140524/es/>

Organización Mundial de la Salud (14 de junio, 2017). *Aumenta el maltrato a las personas de edad: según la OMS, afecta a uno de cada seis ancianos*. [Comunicado de Prensa]. Recuperado de <http://www.who.int/es/news-room/detail/14-06-2017-abuse-of-older-people-on-the-rise-1-in-6-affected>

Organización Panamericana de la Salud (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Recuperado de <ftp://ftp2.minsa.gob.pe/descargas/dgps/compendio/pdf/130ems.pdf>

Pinto, E. (2017). Modelos de mediación de conflictos en el ámbito escolar y evidencias de un proyecto portugués con un enfoque amplio. En J. C. Torrego; L. Rayón; Y. Muñoz y P. Hernández (Eds.). *Inclusión y Mejora Educativa* (pp. 228-238). España: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). ONU Mujeres. (2017). *Del compromiso a la acción: Políticas para erradicar la violencia contra las mujeres América Latina y el Caribe. Documento de análisis regional*. Recuperado de <https://www.undp.org/content/dam/uruguay/docs/Genero/undp-uy-inf-reg-vbg-2017.pdf>

Redacción EC (26 de octubre de 2017). *Cayó mujer que mató a cocinero que le exigió pagar la cuenta*. Recuperado de <https://elcomercio.pe/lima/policiales/san-juan-lurigancho-capturan-joven-mato-cocinero-chifa-le-exigio-pagar-cuenta-noticia-468898>

Redacción EC. (27 de abril de 2018). *Carlos Hualpa confesó que prendió fuego a Eyvi Ágreda* Recuperado de <https://elcomercio.pe/lima/policiales/eyvi-agreda-carlos-hualpa-confeso-policia-prendio-fuego-joven-noticia-515296>

Redacción Perú21 (28 de abril de 2018). *Mujer arroja a su hijo recién nacido desde el cuarto piso*. Recuperado de <https://peru21.pe/fotogalerias/santa-anita-recien-nacido-muere-arrojado-cuarto-piso-405149?foto=4>

Redacción Perú.com (3 de abril de 2018). *Lima: Sujeto sospechoso de torturar y matar a su padre y pareja*. Recuperado de <https://peru.com/actualidad/mi-ciudad/lima-sujeto-sospechoso-torturar-y-matar-su-padre-y-su-pareja-noticia-560006>

Redacción RPP (9 de septiembre de 2016). *Las cifras que deja cada año el suicidio en el Perú y el mundo*. Recuperado de <http://vital.rpp.pe/salud/las-cifras-que-deja-cada-ano-el-suicidio-en-el-peru-y-el-mundo-grafica-noticia-993568>

Sausa, M. (19 de septiembre de 2015). Tres personas se suicidan al día en el Perú y el 70% lo hace por depresión. *Perú 21*. Recuperado de <https://peru21.pe/lima/tres-personas-suicidan-dia-peru-70-depresion-197065>

Silva, I. (2017). Retos de futuro en los programas de ayuda entre iguales. En J. C. Torrego; L. Rayón; Y. Muñoz y P. Hernández (Eds.). *Inclusión y mejora educativa* (pp. 228-238). España: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.

Timón, L. y Gómez E. (2010). *La educación para la paz: Propuestas educativas para diferentes áreas del currículo: la colaboración del AMPA en su desarrollo*. Recuperado de <https://ebookcentral.proquest.com>

Tuvilla, R. (2010). *Cultura de paz: Fundamentos y claves educativas*. Recuperado de <https://ebookcentral.proquest.com>

World Health Organization (s. f.). *Definition and typology of violence*. Recuperado de <http://www.who.int/violenceprevention/ap<proach/definition/en/>

Fecha de recepción: 09-05-19.

Fecha de aceptación: 12-06-19.